



Medición de la pobreza a partir de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples

MÉTODO DE LA LÍNEA
DE POBREZA

Floribel Méndez Fonseca

San José, Costa Rica
JUNIO 2010

Medición de la pobreza a partir de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples

MÉTODO DE LA LÍNEA
DE POBREZA

Floribel Méndez Fonseca

San José, Costa Rica
JUNIO 2010



Tabla de contenidos

	Página
1. Medición de la Pobreza a partir de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples Método de la línea de Pobreza	5
1.1 La canasta básica de alimentos (CBA)	6
1.2 Necesidades básicas no alimentarias	7
1.3 Ingresos de los hogares	7
1.4 Ingresos de los hogares	9
2. Bibliografía	10
3. Anexos	11

1. Medición de la Pobreza a partir de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples Método de la línea de Pobreza¹

Los aspectos conceptuales y metodológicos involucrados en la identificación de las personas y de los hogares en situación de pobreza son complejos y difíciles de llevar a la práctica (Saíenz, P.) No obstante, en términos generales se puede definir la pobreza como la presencia de niveles de vida o bienestar socialmente inaceptables (Menjívar y Trejos, 1992).

Para la estimación de la pobreza, dependiendo del concepto y enfoque de medición, se han planteado diferentes metodologías, dentro de las cuales, una de las más utilizadas por organismos internacionales y Oficinas Nacionales de Estadística, es el Método de Línea de Pobreza o Método del Ingreso.

En Costa Rica, éste ha sido el método a partir de cual se han suministrado los resultados de pobreza, obtenidos con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples desde 1987. El método se aplica solamente a los hogares con ingreso conocido, e implica calcular una línea de pobreza que representa el monto mínimo de ingreso que permite a un hogar, disponer de recursos suficientes para atender las necesidades básicas de sus miembros (Saíenz, op cit). Para ello se requiere contar con:

1. El costo de una canasta básica de alimentos (CBA)
2. Con una estimación del costo de las necesidades básicas no alimentarias y
3. Con el ingreso per cápita del hogar.

1/ Preparado por Floribel Méndez Fonseca, Coordinadora del Área de Estadísticas Continuas del INEC.

1.1 La canasta básica de alimentos (CBA)

- En 1995 se calculó la CBA, basada en información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares realizada en 1987 - 1988. La CBA se define como el conjunto de alimentos expresados en cantidades básicas para satisfacer, por lo menos, las necesidades de calorías (energía) de un individuo promedio, de una población de referencia².
- Esta canasta está referida a un mínimo alimentario, definido con base en un patrón de consumo de un grupo de hogares de referencia. La CBA está referida a un requerimiento calórico de 2230 calorías diarias en la zona urbana y de 2316 en la zona rural para un individuo promedio.
- Para el cálculo de la CBA no se toman todos los hogares del país, sino aquellos que en promedio tuvieron un consumo de calorías cercano al requerimiento de calorías del costarricense promedio al cual esta referida la CBA. Para la zona urbana, los hogares de referencia fueron aquellos ubicados en los deciles de ingreso per cápita del hogar³ 2, 3 y 4 ; en la zona rural los hogares ubicados en los deciles 4, 5 y 6.
- La valoración de la CBA se hace tomando, para los artículos que la componen, los precios promedios que mensualmente se recogen para el Índice de Precios al Consumidor⁴.

2/ En este caso, se consideró la estructura por sexo y edad de la población que dio la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1987-1988 y las recomendaciones de consumo calórico dadas por Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) y el Ministerio de Salud de Costa Rica.

3/ La definición de los deciles consiste en ordenar los hogares de cada zona según su ingreso per cápita y dividir la distribución en 10 partes iguales.

4/ Para más detalle sobre la construcción de la CBA, se puede consultar "Canasta Básica de Alimentos" , DGEC, agosto 1995.

De esta manera se obtiene una CBA para la zona urbana y una CBA para la zona rural.

En el cuadro 1 del Anexo 1 se presenta información sobre el requerimiento calórico, el valor del coeficiente de Engel y la forma de valorar la CBA para otros países de América Latina.

1.2 Necesidades básicas no alimentarias

Un segundo elemento que interviene en el cálculo de la pobreza es la cuantificación de las necesidades básicas no alimentarias, las cuales se estiman mediante un factor que es el inverso del coeficiente de Engel⁵. Los factores así obtenidos fueron 2,18 para la zona urbana, 1,97 para la zona rural⁶. Esto quiere decir que en la zona urbana los hogares de referencia destinaban el 45,9 por ciento de su ingreso al gasto en alimentos, cifra que en la zona rural era del 50,7 por ciento. Este factor es utilizado para obtener la línea de pobreza, multiplicando el costo per cápita de la CBA por dicho factor.

$$\text{Línea de Pobreza Urbana} = \text{CBA urbana} * 2,18$$

$$\text{Línea de Pobreza Rural} = \text{CBA rural} * 1,97$$

1.3 Ingresos de los hogares

Los ingresos para el cálculo de la pobreza son tomados de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. El objetivo principal de esta encuesta es la medición del empleo, pero se hace un esfuerzo por medir los ingresos de los hogares. Además es el único instrumento disponible con periodicidad anual que suministra este tipo de información.

5/ El coeficiente de Engel se calcula dividiendo el gasto en alimentos entre el gasto total.

6/ Los factores se calcularon a partir de la información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares realizada por la Dirección General de Estadística y Censos entre 1987 y 1988.

La encuesta estima los siguientes ingresos:

Ingresos primarios: ingreso mensual de los ocupados por concepto de trabajo (asalariados, cuenta propia y patronos).

Transferencias regulares en dinero: jubilaciones, pensiones, subsidios, becas.

Renta de la propiedad: intereses y alquileres.

La encuesta no capta ciertos ingresos que perciben los hogares como:

Salario NO monetario o en especie: pago o suministro de vivienda, vehículo, alimentos, transporte, etc., dado por el patrón como parte del salario⁷.

Transferencias en especie (ejemplo: comedores escolares, paquetes de alimentos (“diarios”), leche, y otras ayudas en especie dadas a los hogares por el Estado, por otras organizaciones o por otros hogares).

Por tanto, la Encuesta de Hogares Propósitos Múltiples estima los ingresos monetarios del hogar y no incorpora el valor de los bienes y servicios recibidos en especie por los hogares.

Ingreso per cápita del hogar: el ingreso per cápita de cada hogar se obtiene al sumar los ingresos de todos los perceptores miembros del hogar y dividirlo entre el tamaño del hogar, o sea, entre el total de miembros del hogar.

⁷/En el caso de los trabajadores por cuenta propia y patronos se solicita una valoración monetaria de los productos o mercancías de su actividad económica retirada o asignada para el consumo del propio hogar, monto que se incorpora al ingreso.

1.4 Cálculo del nivel de pobreza

1. La Línea de Pobreza (LP), establece el límite de ingreso bajo el cual se clasifica a los hogares y población en estado de pobreza.
2. El costo per cápita de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) establece el límite de ingreso bajo el cual se clasifica a los hogares y la población en extrema pobreza o en indigencia como comúnmente se denomina en el ámbito internacional.

De esta manera, es posible clasificar los hogares de la siguiente manera:

- a. Hogares pobres: son los hogares con ingreso per cápita inferior o igual al costo de la Línea de Pobreza.
- b. Hogares en extrema pobreza o indigencia: son aquellos hogares con un ingreso per cápita inferior o igual al costo per cápita de la CBA.
- c. Hogares no pobres: son aquellos hogares que tienen un ingreso per cápita superior al costo de la Línea de Pobreza. Es una categoría residual.

En el Anexo 2 se presenta la evolución de su costo para el período 1987 al 2009.

2. Bibliografía

DGEC.1995. **Canasta Básica de Alimentos**, San José Costa Rica.

CEPAL.1990. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. **Magnitud de la Pobreza en América Latina en los años Ochenta**. Santiago de Chile.

Menjívar, R.; Trejos, J.D.1992. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO. **La Pobreza en América Central**, San José, Costa.Rica.

Sáinz, P., Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). **Evolución de la Pobreza en América Latina en los Años Ochenta**.

3. Anexos

Anexo 1. Valor de los principales parámetros para la construcción y valoración de la CBA para varios países de la región latinoamericana

CUADRO 1

**Requerimiento calórico
de la población**

Países	Promedio de la Población
Argentina	2 241
Chile	2 187
México	2 220
Uruguay	2 152
Perú	2 154
Costa Rica	2 274
CEPAL*	2 167

(*) Estimación de CEPAL para Costa Rica.

Fuente: Magnitud de la Pobreza en América Latina en los años Ochenta , CEPAL, Chile 1991.

CUADRO 2

Factor para contemplar las necesidades no alimentarias (Inverso del coeficiente de Engel)

Países	Inverso del coeficiente De Engel
Argentina	2,07
Chile	2,00
México	2,50
Uruguay	2,99
Costa Rica	2,07
CEPAL*	2,00

Fuente: Magnitud de la Pobreza en América Latina en los años Ochenta , CEPAL, Chile 1991.

CUADRO 3

Forma de Valorar la Canasta Básica Alimentaria

Países	Valoración de la CBA: fuente
Argentina	IPC, precios medios
Chile	IPC, precios medios
Uruguay	IPC, variación en alimentos y bebidas
Costa Rica	IPC, precios medios, alimento por alimento
CEPAL	IPC, segundo semestre

Fuente: Magnitud de la Pobreza en América Latina en los años Ochenta , CEPAL, Chile 1991.

Anexo 2

CUADRO 1

Evolución de la Pobreza, por zona,
1987 - 2009^a

Año	Total país			
	Total	No pobres	Pobres	Extrema pobreza
1987	100,0	71,0	29,0	9,0
1988	100,0	71,6	28,4	9,8
1989	100,0	71,7	28,3	9,0
1990	100,0	72,6	27,4	9,1
1991	100,0	68,1	31,9	11,7
1992	100,0	70,6	29,4	9,3
1993	100,0	76,8	23,2	6,9
1994	100,0	80,0	20,0	5,8
1995	100,0	79,6	20,4	6,2
1996	100,0	78,5	21,5	6,9
1997	100,0	79,3	20,7	5,7
1998	100,0	80,3	19,7	5,3
1999	100,0	79,4	20,6	6,7
2000	100,0	79,4	20,6	6,1
2001	100,0	79,7	20,3	5,9
2002	100,0	79,4	20,6	5,7
2003	100,0	81,5	18,5	5,1
2004	100,0	78,3	21,7	5,6
2005	100,0	78,8	21,2	5,6
2006	100,0	79,8	20,2	5,3
2007	100,0	83,3	16,7	3,3
2008	100,0	82,3	17,7	3,5
2009	100,0	81,5	18,5	4,2

continua

Continuación cuadro 1

Año	Urbano				Rural			
	Total	No pobres	Pobres	Extrema pobreza	Total	No pobres	Pobres	Extrema pobreza
1987	100,0	77,1	22,9	5,7	100,0	65,6	34,4	12,0
1988	100,0	77,5	22,5	6,2	100,0	66,9	33,1	12,6
1989	100,0	77,0	23,0	6,2	100,0	67,2	32,8	11,5
1990	100,0	76,3	23,7	5,4	100,0	69,4	30,6	12,4
1991	100,0	71,2	28,8	7,9	100,0	65,6	34,4	14,7
1992	100,0	72,7	27,3	6,3	100,0	68,9	31,1	11,9
1993	100,0	80,2	19,8	4,0	100,0	74,1	25,9	9,2
1994	100,0	84,5	15,5	3,1	100,0	76,3	23,7	8,0
1995	100,0	83,9	16,1	3,7	100,0	76,1	23,9	8,3
1996	100,0	83,0	17,0	4,2	100,0	74,9	25,1	9,0
1997	100,0	83,7	16,3	3,2	100,0	75,9	24,1	7,6
1998	100,0	83,9	16,1	2,9	100,0	77,6	22,4	7,1
1999	100,0	82,7	17,3	4,5	100,0	76,5	23,5	8,5
2000	100,0	82,9	17,1	4,1	100,0	74,6	25,4	8,8
2001	100,0	83,1	16,9	3,9	100,0	74,8	25,2	8,9
2002	100,0	82,7	17,3	3,5	100,0	74,6	25,4	8,8
2003	100,0	84,6	15,4	3,3	100,0	76,9	23,1	7,8
2004	100,0	81,1	18,9	4,0	100,0	74,0	26,0	8,0
2005	100,0	81,3	18,7	4,5	100,0	75,1	24,9	7,1
2006	100,0	81,7	18,3	4,3	100,0	77,0	23,0	6,8
2007	100,0	84,3	15,7	2,6	100,0	81,7	18,3	4,2
2008	100,0	83,1	16,9	2,6	100,0	81,3	18,7	4,6
2009	100,0	82,0	18,0	3,4	100,0	80,8	19,2	5,3

a/ Las cifras de 1987 a 1994 corresponden a valores "reconstruidos" según los parámetros descritos en este documento.



INEC Costa Rica



@ineccr



INEC Costa Rica



YouTube INEC Costa Rica

www.inec.cr

INEC, de la rotonda de La Bandera 450 metros oeste, sobre calle Los Negritos,
edificio Ana Lorena, Mercedes de Montes de Oca, Costa Rica.

Correo e.: informacion@inec.go.cr **Apartado:** 10163 - 1000 San José, C. R.

Teléfonos: 2527-1144, 2527-1145, 2527-1146 y 2527-1147